MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

NOTA UOC N°492 /18

Asunción, 20 de julio de 2018

Señor
RICSOFAN S.A.
Tel.: 021 525 366 / 520 785.
Correo electrónico: recepcion@ricsofan.com.py

Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N.º 501/2018 de fecha 19/07/2018 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y EVENTOS" ID N° 348.897**, en el **lote N° 2** por un monto mínimo a contratar de guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil (Gs. 52.500.000.-). Hasta un monto máximo a contratar de guaraníes ciento cinco millones (Gs. 105.000.000.-) – en el **lote N° 3** por un monto mínimo a contratar de guaraníes siete millones quinientos mil (Gs. 7.500.000.-). Hasta un monto máximo a contratar de guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000.-) y en el **lote N° 5** por un monto mínimo a contratar de guaraníes siete millones quinientos mil (Gs. 7.500.000.-). Hasta un monto máximo a contratar de guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000.-) IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LCO N° 07/2018

Rossana Darman <rdarman@ricsofan.com.py>
Para: uocmj2016@gmail.com

23 de julio de 2018, 15:05

Recibido!

Rossana Darman

Administración

RICSOFAN S.A.

Eduardo San Martín 4214 y Calle Cacique Lambaré

Asunción-Paraguay

Teléf. 595-21 525366

Fax 595-21 520785

Correo: rdarman@ricsofan.com.py

El 23 de julio de 2018, 15:01, Recepción Ricsofan<recepcion@ricsofan.com.py> escribió:

Claudia Quiñonez

RICSOFAN S.A.
021 525 366 - 021 509 858

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Uoc Mj** <uocmj2016@gmail.com>
Fecha: 23 de julio de 2018, 14:54
Asunto: LCO N° 07/2018
Para: recepcion@ricsofan.com.py
[El texto citado está oculto]

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

NOTA UOC N°493/18

Asunción, 20 de julio de 2018

Señor
KL SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS.
Tel.: 021 507393.
Correo electrónico: benny_yegros@hotmail.com

Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N.º 501/2018 de fecha 19/07/2018 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y EVENTOS" ID N° 348.897**, en el **lote N° 1** por un monto mínimo a contratar de guaraníes doscientos veinticinco millones (Gs. 225.000.000.-). Hasta un monto máximo a contratar de guaraníes cuatrocientos cincuenta millones (Gs. 450.000.000.-) – y en el **lote N° 4** por un monto mínimo a contratar de guaraníes siete millones quinientos mil (Gs. 7.500.000.-). Hasta un monto máximo a contratar de guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000.-) IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LCO N° 07/2018

bbenny yegros vallejos <benny_yegros@hotmail.com>
Para: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

23 de julio de 2018, 15:25

Buenas tardes
recibido, Muchas gracias
Saludos
Leticia !!

Lic. Benita Yegros vallejos
Directora de Eventos
K.L. Servicios Varios
Móvil N° 0981 482 181

De: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>
Enviado: lunes, 23 de julio de 2018 14:53
Para: bbenny yegros vallejos
Asunto: LCO N° 07/2018

[El texto citado está oculto]

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

NOTA UOC N° 494 /18

Asunción, 20 de julio de 2018

Señor
SENSICRED S.A.
Tel.: 021 504 368 / 522 611.
Correo electrónico: ideaspyas@gmail.com

Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 501/18, de fecha 19/07/2018 ha procedido a Adjudicar la "**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y EVENTOS ID N° 348.897"**, a las firmas: ***KL SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS Y RICSOFAN S.A.***

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LCO N° 07/2018

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>
Para: ideaspyas@gmail.com

23 de julio de 2018, 14:55

Buenas tardes.
Por la cual le adjunto se remite notificación de adjudicación, resolución e informe de evaluación, correspondiente al SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y EVENTOS ID 348897.

DAR ACUSE DE RECIBIDO A ESTE CORREO ELECTRÓNICO

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

INFORME CATERING.pdf
4050K

RESOLUCION DE CATERING.pdf
2194K

SENSICRED NOTIF.pdf
152K

Confirmado Vía Telefono
por Jesús Centurión.